

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2023/1654 *Rectificación de error de edicto publicado en el BOP número 245, de fecha 22 de diciembre de 2022.*

Edicto

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 6 de marzo de 2023, y mediante Resolución número 14/2023, esta Alcaldía

Ha resuelto:

Vista la Resolución de la Alcaldía núm. 70/2022, y observado error en la base segunda de dicha convocatoria, publicado en el BOP núm. 245, de fecha 22 de diciembre de 2022, en tanto no se ha contemplado la titulación exigible del Grupo A2, que debía ser párrafo 2.1.g), y el mismo h), por la presente, dispongo la subsanación de dicho error, debiendo constar:

g) Titulación exigida Grupo A2. Titulación de Grado Medio en la especialidad de Profesor/a de Educación Infantil o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Sorihuela del Guadalimar, 23 de marzo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.